

GRIEGO I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Establecidos en la programación los objetivos o capacidades de esta materia, así como los contenidos a través de los cuales el alumno tratará de alcanzarlos; los criterios de evaluación se conciben como un instrumento mediante el cual se analiza tanto el grado en que los alumnos los alcanzan como la propia práctica docente. De este modo, mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno.

Los criterios de evaluación que deberán ser tenidos en cuenta para valorar el aprendizaje del alumno en la materia de *Griego I*, entendido como adquisición de los objetivos o capacidades propios de esta materia son:

1. Dominar la lectura y escritura del griego y la transcripción de términos griegos.
2. Reconocer helenismos remontándolos a los términos griegos originales.
3. Analizar las distintas formas gramaticales y su función en la frase. Se considerarán objetivos mínimos la morfología nominal y pronominal básica, así como la oposición presente/aoristo en el campo verbal; en el campo sintáctico, el dominio de la sintaxis básica de la frase y la oración: casos, concordancia, oraciones simples y compuestas por coordinación y subordinación elemental.
4. Distinguir unidades de especial interés en la derivación y composición de palabras: prefijos, sufijos, lexemas, etc.
5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.
6. Traducir textos griegos sencillos.
7. Realizar retroversión de frases sencillas.
8. Leer y comentar textos literarios griegos traducidos.
9. Realizar trabajos utilizando materiales diversos: bibliográficos, audiovisuales, informáticos, etcétera.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Los conceptos (60%) se evaluarán mediante varios exámenes trimestrales que comprenden un apartado teórico y práctico.
2. Los procedimientos (30%) se evaluarán mediante las preguntas y la corrección de las traducciones diarias en clase.
3. Las actitudes (10%) se evaluarán con el comportamiento y participación en clase.

La evaluación es continua, no hay recuperaciones porque la superación de una evaluación implica el aprobado en la anterior.

GRIEGO II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Establecidos en la programación los objetivos o capacidades de esta materia, así como los contenidos a través de los cuales el alumno tratará de alcanzarlos; los criterios de evaluación se conciben como un instrumento mediante el cual se analiza tanto el grado en que los alumnos los alcanzan como la propia práctica docente. De este modo, mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno.

Los criterios de evaluación que deberán ser tenidos en cuenta para valorar el aprendizaje del alumno en la materia de *Griego II*, entendido como adquisición de los objetivos o capacidades propios de esta materia son:

1. Identificar y analizar en textos originales griegos los elementos morfosintácticos imprescindibles para su interpretación.
2. Traducir y comentar textos griegos con ayuda del diccionario, comprendiendo su sentido general.
3. Identificar en textos griegos términos que sean origen de helenismos modernos.
4. Elaborar trabajos sencillos sobre aspectos integrados en los contenidos del curso manejando fuentes de diversa índole (bibliográficas, audiovisuales, informáticas, arqueológicas, etc.), insistiendo en el interés del mundo clásico para la mejor comprensión del presente.
5. Realizar comentarios sobre algún aspecto literario o histórico-cultural de un texto griego, original o traducido.

• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Los conceptos (60%) se evaluarán mediante varios exámenes trimestrales que comprenden un apartado teórico y práctico.
2. Los procedimientos (30%) se evaluarán mediante las preguntas y la corrección de las traducciones diarias en clase.
3. Las actitudes (10%) se evaluarán con el comportamiento, participación y asistencia a clase.

LATIN DE 4º DE ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se refieren son los previstos en las enseñanzas de LATÍN para el curso 4º de la ESO. De acuerdo con ellos, además de con las competencias, los objetivos y los contenidos, se formularán criterios o indicadores de evaluación más concretos en las correspondientes unidades didácticas.

- Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales.

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de comprender el contenido de un texto, identificar acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana y relacionar los datos del texto con referentes actuales. Con este fin realizará esquemas y resúmenes de textos preferentemente históricos, insertará comentarios en los que utilice los conocimientos adquiridos y hará una valoración de los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades.

- Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.

Este criterio trata de comprobar si se identifican los principales elementos de la mitología clásica y el patrimonio arqueológico romano en diversos contextos expresivos, textos literarios e iconografía de cualquier tipo, se comprende su significado específico y se advierte su valor como fuente de inspiración. Para ello realizará actividades de búsqueda en fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, o manifestará sus conocimientos comentando textos, mensajes o imágenes de contenido mitológico o referencia arqueológica.

- Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para utilizar los mecanismos de evolución fonética y analizar las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen. A este fin, además de actividades de aplicación de las reglas evolutivas o deducción de dichas reglas a partir de la comparación con el término heredado, el alumno deberá redactar composiciones pautadas en las que aparezcan términos patrimoniales y cultismos previamente estudiados.

- Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica, y explicar su sentido etimológico.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de reconocer los formantes griegos y latinos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos. Para ello, se propondrán actividades en las que se reconozcan las varia-

ciones semánticas que aportan los distintos afijos, manejando textos con vocabulario específico de las materias estudiadas.

- Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas.

Este criterio pretende verificar si el alumno identifica y comprende las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y si es capaz de utilizarlas de manera coherente. Para la consecución de este criterio podrá rastrear su empleo en diferentes tipos de textos, literarios, periodísticos o mensajes publicitarios, escritos en las lenguas que son objeto de estudio, y realizar alguna composición breve en la que se empleen con propiedad.

- Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua.

Con este criterio se trata de constatar la comprensión del funcionamiento básico de la lengua latina y la capacidad de establecer analogías y diferencias con elementos y estructuras de su propia lengua. Además de las actividades que ayuden a fijar los paradigmas latinos, el alumnado podrá mostrar su capacidad comprensiva mediante la comparación entre un texto latino y su traducción, de manera que identifique las palabras invariables, los distintos morfemas flexivos y las estructuras sintácticas de las dos lenguas.

- Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio intenta comprobar si el alumno ha asimilado las estructuras morfológicas y sintácticas elementales de la lengua latina y si es capaz de reconocerlas para realizar traducciones directas o inversas de textos elaborados análisis morfosintáctico, traducción y retroversión en las que se evidencie la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

- Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, o la vida cotidiana en Roma. Este criterio intenta constatar la capacidad de buscar información en fuentes diversas, organizarla, situar cronológicamente los datos obtenidos, interpretar los referentes clásicos en comparación con sus correspondientes del mundo actual y exponer el resultado de manera ordenada y coherente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento preferente para la presentación de su trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Los exámenes escritos supondrán un 70%, y comprenderán un apartado teórico y otro práctico.

- Un 30% será el resultado de los ejercicios y el trabajo en clase, así como la actitud y otros factores de participación.

LATÍN I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la oración, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Este criterio trata de comprobar si se han asimilado unos conocimientos lingüísticos básicos sobre la lengua latina en sus aspectos morfológicos y sintácticos. Los contenidos que han de adquirirse incluyen nociones morfosintácticas que permitan reconocer las características de una lengua flexiva e identificar formas, funciones y elementos fundamentales de las oraciones simples, coordinadas y subordinadas de relativo.

2. Comparar textos latinos sencillos con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de identificar estructuras morfológicas, sintácticas y léxicas en textos latinos, y establecer similitudes y diferencias con las del castellano u otras lenguas romances. Para ello se seleccionarán textos latinos con su traducción, en los que identificarán el orden de los sintagmas, las clases de palabras, el léxico y la correspondencia sintáctica.

3. Traducir oraciones y textos breves y sencillos, originales, adaptados o elaborados, con la mayor fidelidad posible.

Este criterio trata de verificar el reconocimiento de las diversas estructuras morfosintácticas de la lengua latina mediante la traducción literal de un texto a su lengua de uso, comprobando así con mayor objetividad la comprensión profunda del contenido. Estos ejercicios consistirán en la traducción sin diccionario de oraciones y fragmentos breves de textos sencillos, preferentemente narrativos.

4. Producir frases sencillas escritas en latín mediante retroversión utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio pretende constatar la consolidación de nociones lingüísticas como la correspondencia entre caso y función, o la concordancia, básicas para la interpretación y traducción de un texto latino y que se fijan notablemente con la práctica de la traducción inversa. Estos ejercicios se realizarán sobre oraciones sencillas, simples, coordinadas y subordinadas de relativo. Con la retroversión se potencia también el aprendizaje correcto de los enunciados de los términos más frecuentes del vocabulario latino.

5. Resumir oralmente o por escrito el contenido de textos traducidos de diversos géneros y distinguir aspectos históricos o culturales que se desprendan de ellos.

A través de este se evalúa si se comprende el contenido de un texto, se reconocen las ideas principales y se aprecian los aspectos de la civilización romana que se reflejen en él. Para ello se podrá realizar el resumen de diferentes textos y hacer comentarios en los que se utilicen los

conocimientos adquiridos. Los textos seleccionados serán preferentemente históricos y contendrán referencias relativas a los aspectos más relevantes de la cultura y la vida cotidiana en Roma.

6. Reconocer en el léxico de las lenguas habladas en el territorio español palabras de origen latino y analizar su evolución fonética, morfológica y semántica.

Este criterio trata de constatar si el alumnado tiene conciencia de que la lengua que habla y escribe ha evolucionado desde el latín o, en el caso del euskera, ha tenido importantes aportaciones léxicas. El alumno deberá relacionar palabras de su lengua de uso, o de otras lenguas romances, con sus correspondientes étimos latinos e identificar los cambios morfológicos, sintácticos y semánticos producidos en el curso de su evolución.

7. Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.

Con este criterio se comprobará el conocimiento del pasado romano, especialmente centrado en la Península Ibérica, y la constatación de la pervivencia de los elementos socioculturales en el mundo actual. Posibles ejercicios son el trabajo sobre fuentes escritas e iconográficas, sobre piezas conservadas en los fondos museísticos y yacimientos arqueológicos, o la búsqueda en los medios de comunicación de referencias al mundo romano.

8. Realizar, siguiendo las pautas del profesor, algún trabajo de investigación sobre la pervivencia del mundo romano en el entorno próximo al alumno, consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

Este criterio pretende verificar que el alumno distingue en su entorno los elementos del mundo clásico, reconociéndolos como herencia de nuestro propio pasado, y que los interpreta a la luz de los conocimientos que ya tiene, mediante la utilización selectiva de fuentes diversas. También trata de evaluar la capacidad de indagar en las fuentes directas y tomar contacto con los materiales ordenando los datos obtenidos y elaborando el trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas fundamentales.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN: OBJETIVOS MÍNIMOS

Mínimos exigibles

1. Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular (nominal y verbal) y de la sintaxis de la frase (casos, oraciones simples y compuestas yuxtapuestas y coordinadas) y apreciar variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

—Identificar las formas de la flexión nominal y verbal.

—Relacionar caso y función y analizar frases simples y coordinadas.

—Establecer las relaciones de concordancia oportunas.

—Comparar la morfosintaxis latina con la de la lengua propia.

2. Resumir, oralmente o por escrito, el contenido de textos latinos, preferentemente narrativos, y delimitar sus partes.

—Identificar la idea esencial de un texto y las partes en que se desarrolla.

—Comprender el léxico utilizado en textos narrativos y emplear estrategias para su comprensión y retención.

—Resumir y esquematizar el contenido de los textos.

3. Pasar a la lengua materna con la mayor fidelidad posible (traducción literal), parcial o totalmente, textos breves en latín, facilitados y preferentemente narrativos.

—Traducir literalmente frases sencillas y textos breves.

—Aplicar el análisis morfosintáctico en la traducción de textos.

—Verter en lengua latina frases simples de estructura sencilla.

4. Reconocer en el léxico de las lenguas romances habladas en la Península y en palabras de clara relación etimológica el origen latino y su evolución fonética, morfológica y semántica.

—Identificar los principales cambios evolutivos fonéticos, semánticos y morfológicos que se producen en latín y dan lugar a vocablos en la lengua materna.

—Establecer familias de palabras teniendo en cuenta su pertenencia a una familia léxica.

—Formar familias de palabras teniendo presentes los semas que permiten agruparlas en diversos campos semánticos.

—Comparar palabras de las diversas lenguas de la Península que provienen de un mismo étimo latino.

—Reconocer que la evolución de la lengua latina se manifiesta en la morfología, la sintaxis y la semántica.

5. Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en la Península Ibérica y reconocer las huellas de la cultura clásica en diversos aspectos de la civilización actual en su entorno próximo.

—Establecer las grandes fases de la romanización de la Península Ibérica.

—Identificar formas de organización sociales y políticas presentes en dichos períodos.

—Comprender los aspectos sociales y políticos pasados con los actuales extrayendo conclusiones sobre su pervivencia y evolución.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• (70%) se evaluarán mediante dos exámenes trimestrales que comprenden un apartado teórico y otro práctico.

• 20%: las preguntas y la corrección de las traducciones diarias de clase.

- Las actitudes (10%) se evaluarán con el comportamiento, participación y asistencia a clase

La evaluación es continua, no hay recuperaciones porque la superación de una evaluación implica el aprobado en la anterior.

LATÍN II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular (nominal y verbal) y de la sintaxis de la frase (casos, oraciones simples y compuestas yuxtapuestas y coordinadas) y apreciar variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

—Reconocer la morfología de las formas nominales y verbales irregulares.

—Identificar los mecanismos de subordinación más usuales teniendo en cuenta el uso de nexos y de modos y tiempos verbales.

—Analizar morfosintácticamente oraciones complejas extraídas de textos latinos originales.

—Comparar la formación y funcionalidad de las oraciones subordinadas en latín y en la lengua materna y en otras lenguas conocidas.

2. Resumir, oralmente o por escrito, textos latinos originalmente literarios, elaborando esquemas básicos de su contenido y diferenciando las ideas principales de las secundarias.

—Identificar las ideas principales y secundarias en textos, y establecer resúmenes y esquemas que permitan su jerarquización.

—Leer y analizar textos originales y resumir el contenido esencial.

3. Pasar a la lengua materna, parcial o totalmente, textos de cierta complejidad, en latín, pertenecientes a diversos géneros literarios, con un mensaje libre de incoherencias y ambigüedades.

—Analizar y traducir textos de diversos géneros literarios.

—Extraer las características morfosintácticas y léxicas de los diversos géneros que permitan su caracterización.

—Aplicar mecanismos que garanticen la cohesión de textos así como su corrección en el estilo, renunciando, cuando sea necesario, a la traducción literal.

4. Producir textos breves escritos en latín de retroversión, utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

—Analizar morfosintácticamente frases y textos escritos en la lengua materna identificando las estructuras principales.

—Contrastar las estructuras descubiertas y buscar las correspondencias con estructuras latinas.

—Producir textos de retroversión con el léxico y las estructuras latinas adecuadas.

5. Comparar el léxico latino y grecolatino con el de las otras lenguas que conozca el alumnado, y deducir reglas básicas de derivación y composición.

—Agrupar palabras latinas por familias léxicas y observar los procedimientos básicos de derivación.

—Formar palabras compuestas y deducir los significados adquiridos. Analizar las variaciones semánticas que aportan los sufijos y prefijos grecolatinos.

—Comparar los sistemas de derivación y composición latinos y los de las lenguas de uso y de estudio.

—Identificar palabras de origen grecolatino en cualquier texto propio de las materias de estudio y explicar su significado.

6.Relacionar los elementos (fonético, morfológico, sintáctico y léxico) fundamentales constitutivos del latín y otras lenguas conocidas por el alumnado y sus estructuras sintácticas.

—Observar y sistematizar los principales rasgos evolutivos de la lengua latina.

—Estudiar dichos rasgos en palabras que han perdurado en nuestra lengua comparando cultismos y palabras patrimoniales.

—Comparar rasgos lingüísticos de la lengua latina con los de la lengua materna y los de otras lenguas objeto de estudio.

7.Identificar y comentar los elementos esenciales de textos de diversos géneros literarios, con sentido completo y traducidos, y reconocer sus estructuras básicas diferenciadoras.

—Resumir el contenido esencial de textos latinos de diversos géneros e identificar sus elementos esenciales (argumento, estructura, dimensión, espacio-tiempo, recursos estilísticos, etc.).

—Extraer los rasgos característicos de temas, personajes, espacios y tiempos presentes en obras de la literatura latina.

—Caracterizar y diferenciar los géneros literarios del período clásico latino buscando en obras actuales huellas de su pervivencia.

8.Planificar y realizar sencillas investigaciones sobre temas monográficos relativos a la romanización de la provincia Baetica, manejando fuentes de diversa índole, restos arqueológicos, inscripciones, índices, léxicos, artículos específicos, etc.

—Seleccionar temas de interés para efectuar trabajos monográficos.

—Consultar y seleccionar fuentes de información de índole diversa.

—Recopilar materiales y distribuirlos según una estructura coherente.

—Redactar trabajos monográficos en los que se aporte una conclusión personalizada acerca del tema de investigación.

—Comprobar la capacidad creativa del alumno en la planificación y realización de las investigaciones.Las enseñanzas transversales

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- (70%) se evaluarán mediante dos exámenes trimestrales que comprenden un apartado teórico y otro práctico.

- 20%: las preguntas y la corrección de las traducciones diarias de clase.

- Las actitudes (10%) se evaluarán con el comportamiento, participación y asistencia a clase

La evaluación es continua, no hay recuperaciones porque la superación de una evaluación implica el aprobado en la anterior.

CULTURA CLÁSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con los procedimientos anteriores se calificará de la siguiente forma:

- Los ejercicios escritos y las pruebas orales serán el 60% de la calificación.

- El 25% será determinado por el cuaderno de clase, el cuadernillo de competencias o los trabajos individuales o colectivos. Dentro de este apartado el 5% estará destinado a calificar la presentación de las tareas escritas (respetar los márgenes, utilizar papel apropiado (DIN A4) para los trabajos, incluir en los mismos portada, índice, bibliografía etc). El 20% restante calificará los contenidos y el cumplimiento de los objetivos de los trabajos

- El 15% para el interés y actitud hacia la asignatura.

Igualmente se tendrá en cuenta la correcta ortografía, presentación y exposición de los conceptos, así como los progresos en el desarrollo de las capacidades de razonamiento y crítica personal. En este sentido y con el fin de que el alumno tome conciencia de que este apartado no es sólo competencia del área de Lengua Castellana, se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía de las consideradas leves (tilde, signos de puntuación, uso caprichoso de numeración o abreviaturas) y 0,2 por cada una de las faltas graves (mayúsculas, b/v, c/z, g/j, ll/y, y errores relacionados con la ortografía de la h) Esta penalización se llevará a cabo sobre la calificación final de la prueba o ejercicio y no sobre las posibles calificaciones parciales de cada uno de los epígrafes.

RECUPERACIÓN

Recuperación durante el curso

La recuperación se considera una parte muy importante del aprendizaje. Significa una toma de decisiones para mejorar el rendimiento del alumno cuando no se considera adecuado.

El procedimiento de recuperación nos permitirá subsanar las deficiencias de partida, las que se produzcan en cada periodo del aprendizaje o en su caso nos servirá para tomar medidas para corregir las finales.

Se tendrán en cuenta a la hora de la recuperación los siguientes aspectos:

La actitud positiva ante la materia.

La realización de trabajos individuales.

La realización de actividades de repaso

La ejecución de pruebas escritas.

Se considerará superada la materia a aquellos alumnos cuya progresión a lo largo del curso sea positiva en su conjunto.

Los alumnos a quienes no sea posible aplicarles el proceso de evaluación continua debido a sus reiteradas faltas de asistencia (excepto por motivos de enfermedad) deberán realizar

una prueba sobre todos los contenidos y presentar un cuaderno con todas las actividades realizadas a lo largo del curso.

Los alumnos a los que le haya quedado la asignatura pendiente tras haber pasado de curso, aprobarán la materia realizando una serie de trabajos, uno por trimestre, que recogerá los principales contenidos correspondientes a la secuenciación temporal de la asignatura.

PROYECTO INTEGRADO: REFERENTES CLÁSICOS DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES MODERNAS

A). CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación positiva de la asignatura, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación.

1. Constatar la influencia de las artes y modelos clásicos en obras artísticas de la época moderna. Identificación y análisis de los elementos clásicos presentes en las obras objeto de estudio.

2. Identificar en fragmentos de obras escogidas de la literatura grecolatina los componentes temáticos, estilísticos y retóricos que constituyen la base de la configuración de los géneros literarios clásicos.

3. Reconocer en fragmentos de obras de la literatura europea moderna los elementos materiales y formales heredados de la literatura clásica.

4. Enumerar y describir los principales mitos clásicos y su influjo en la literatura, en el arte y en la vida cotidiana.

5. Analizar los componentes ideológicos, filosóficos y teóricos propios de la antigüedad clásica en textos antiguos, medievales, modernos y contemporáneos.

6. Analizar mediante estudios antropológico-culturales aspectos de la vida cotidiana referidos a la familia, el derecho privado, la educación, etc. en las sociedades antiguas y en las actuales.

7. Comparar las constituciones políticas de Grecia y Roma con las constituciones modernas.

8. Expresar brevemente el contenido del derecho romano y su pervivencia en los códigos modernos. Confeccionar tablas de derechos y deberes en relación con los existentes en las sociedades modernas.

9. Comprender y usar pertinentemente los latinismos..

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Para calificar al alumnado en esta asignatura se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

1. Observación sistemática:

-Registro anecdótico personal (asistencia a clase, grado de interés y atención perceptible en el alumno...).

2. Análisis de las producciones de los alumnos:

-Trabajos de aplicación y síntesis

-Monografías

-Presentaciones en power point

- Trabajos de investigación

3. Pruebas específicas:

-Pruebas objetivas escritas

-Resolución de ejercicios

El apartado 1 se valorará con el 50%.

El apartado 2 y 3 se valorará con el 50%.

No obstante, el alumno o alumna que no apruebe ninguna de las evaluaciones tendrá derecho a una prueba escrita final que abarque todos los contenidos impartidos durante el curso, bien en la convocatoria de junio o en la de septiembre. Opcionalmente, podrá presentar los trabajos no realizados de manera satisfactoria durante el curso.